



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 775/2015.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

Demandante: D/D.^a Carmen Monedero Delgado y Dolores Delgado Malvar.

Procurador/a: Sr/Sra. Beatriz María Domínguez Cuesta.

Don Fernando Méndez Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación n.º 775/2015 a instancia de doña Carmen Monedero Delgado y doña Dolores Delgado Malvar, representadas por la Procuradora doña Beatriz Domínguez Cuesta, expediente de dominio para la inmatriculación de la finca de la siguiente descripción:

Finca descrita bajo el número 30, a la finca número 31 como parcela rústica 161, en el polígono 29, en el Pago de Camperón, en el barrio de Castañares (Burgos), con una superficie de 1.074 metros cuadrados (según dice la cédula de propiedad número 1.465) que linda: Al norte, con arroyo, al este, con la finca 1.637, al sur, con la finca 160, y al oeste, con la finca 159. Con referencia catastral 09900A029001610000UM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 8 de mayo de 2018.

El Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)